

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### NOTARIA DE DOÑA MARIA SIMON MARCO

#### Edicto de anuncio de subasta

Yo, María Simón Marco, Notario de Belvís de la Jara (Toledo), con despacho en la calle Amargura, número 4, bajo; hago saber: Que, ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2011, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana.—Casa, en Belvís de la Jara (Toledo), sita en la calle Colón, número 23, hoy 19. Tiene una superficie de ochenta y cinco metros cuadrados (85 metros cuadrados). Se compone de portal de entrada con cocina vuelta y dos habitaciones, con doblado bajo para troje, corral, cuadra y pajar. Linda: Frente, la calle de su situación; derecha, entrando, Alfonso García-Heras; izquierda, Ricardo Díaz Madroñal, y Fondo, Ricardo Díaz Madroñal.

Inscripción.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo, al tomo 1.144, libro 104, folio 94, finca número 6.635.

Referencia catastral.—3228829UK3032N0001TH.

Subastas:

Se señala la primera subasta para el día 25 de abril de 2012, a las 11,30 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de mayo de 2012, a las 11,30 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 20 de junio de 2012, a las 11,30 horas; en el caso de llegarse a licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el día 27 de junio de 2012, a las 11,30 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, al principio indicado.

El tipo para la primera subasta es de sesenta y nueve mil doscientos dieciocho euros y veinticinco céntimos de euro (69.218,25 euros); para la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75 por 100) de la cantidad indicada; y para la tercera subasta, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes. Los postores, ya lo sean de viva voz, como por escrito, deberán consignar previamente en la cuenta número 0030.1074.86.0000309271, de la oficina principal de Banesto en Belvís de la Jara (Toledo), el treinta por ciento (30 por 100) del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subasta, o el veinte por ciento (20 por 100) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo podrán adjudicarse en calidad de ceder el remate a un tercero, el propio acreedor requirente, o los acreedores posteriores.

En Belvís de la Jara a 5 de marzo de 2012.—La Notario, María Simón Marco.

N.º I.-2157